



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-17077078-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2022-17077078-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2021-5014-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma SC JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C., con RNE N° 010040444, la reinscripción y modificación de solvente y contenidos netos del producto cuya denominación es INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS Y ARAÑAS, marca RAID MAX SIN OLOR, registrado con Certificado de RNPUD N° 0250545 como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario en la denominación del producto en el Certificado de RNPUD N°0250545, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el Certificado de RNPUD N°0250545 que consta en IF-2022-30001993-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.-Cancelese el Certificado de RNPUD N°0250545 que consta en IF-2021-50412028-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición y del certificado mencionado en el artículo 1°. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-17077078-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2022.05.31 09:14:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.31 09:14:38 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250545

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS Y ARAÑAS.
2. Marca: RAID MAX SIN OLOR
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CIPERMETRINA 0.10%, IMIPROTRINA 0.06%
5. Forma de Presentación: AEROSOL DE CONT. NETO: 199G/235ML, 304G/360ML Y 381G/450ML.
6. Venta: LIBRE
7. Titular del Producto: S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.
8. Domiciliado en: CALLE 9 Y DEL GASODUCTO -PARQUE INDUSTRIAL PILAR-PILAR-PROVINCIA DE BUENOS AIRES-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°:010040444
Establecimiento ELABORADOR: S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.
RNE N°:010040444
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°:2020-26061265-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 15/06/2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado rectificado Expediente Electrónico EX-2022-17077078- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.29 23:44:26 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.29 23:44:24 -03:00